

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)**

**Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)**

**MONTEVIDEO, 28 de Junio del 2022**

**ACTA N° 22:**

**Por videoconferencia:** Andrés Moller Abramo, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

**Asistencia administrativa:** Sabina Dominguez Perera.

**Directores de Centros:** Juan Manuel Marrero Castro.

**Invitados:** Alejandra Martínez Motta.

**Orden del día:**

**1. Diploma en Evaluación para el Cambio (2022-COA-00269)**

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto de UYU 1.265.000 (pesos uruguayos un millón doscientos sesenta y cinco mil) provenientes del dictado del Diploma en Evaluación para el Cambio;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 101/2022**)

**2. Llamado de Ascenso para Analista de Mantenimiento ITR Norte (2022-COA-00255)**

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su llamado al Centro de Desarrollo de Personas.

### **3. Extensión horaria Luis Gómez (licencia maternal) (2022-COA-00272)**

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1°. Otorgar al funcionario, Luis Gómez, una compensación por extensión horaria, por el monto total mensual de \$ 47.608 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil seiscientos ocho); a partir del 1° de julio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 102/2022**)

### **4. Solicitud de renovación de la extensión horaria de Analista de Laboratorio (2022-COA-00271)**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1°. Otorgar a la funcionaria, Téc. Ana Inés Díaz, una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 15.669 (pesos uruguayos quince mil seiscientos sesenta y nueve); a partir del 7 de julio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 103/2022**)

### **5. Llamado sin efecto ITRCS 5/21 (2022-COA-00264)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1°. Declarar que se deja sin efecto el llamado ITRCS 5/21 para la contratación de 1 (un) Técnico calificado para Laboratorio de Investigación Tipo III (Escalafón TU – Grado 8 – Coordinador Técnico II) para el laboratorio de Química Analítica del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

(Se extiende **Res. 104/2022**)

Nota: La directora da su consentimiento vía email.

## **6. CE 48 Bomba de scholander y Kit de ollas de Richards (2022-COA-00259)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

- en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- la contratación de la empresa BIOCER S.A para la adquisición de Bomba de Scholander y Kit de ollas de Richards para realizar tareas de investigación y equipar los Laboratorios de Suelo y Riego de UTEC.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 61.797 (dólares americanos sesenta y un mil setecientos noventa y siete), en modalidad CIP los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 105/2022**)

Nota: La directora da su consentimiento vía email.

## **7. Ampliación L.A 04/2019 Limpieza Paysandú (2022-COA-00254)**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Ampliar hasta un 100% -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el contrato con la empresa ELIAS ANA BEATRIZ y su prórroga, por el monto total de hasta \$ 2.431.848,11 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho con 0/11) IVA incluido que se corresponde con un máximo de 6480 horas, quedando vigente hasta el 14 de julio de 2024.

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Objeto del Gasto 278, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 106/2022**)

**8. CDxE 43 insumos de biología molecular - proyecto investigación María Viñas (2022-COA-00244)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- la adquisición de insumos, a las empresas ELECO S.A, NETIDAL S.A (Biologística), TANIREL S.A y GRUPO QUÍMICO S.R.L (Dexin), en un todo de acuerdo a su propuesta, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Cantidad</i>	<i>Marca</i>	<i>Cat</i>	<i>Descripción</i>	<i>Empresa</i>	<i>Presentación</i>	<i>Precio Total con Impuestos en USD</i>	<i>Precio Total con Impuestos en pesos</i>	<i>Entrega</i>
1	Meridian-Bioline	BIO-33029	HyperLadder IV, 10 bandas, 100-1037 pb.	TANIREL S.A	vial	225,46		Inmediata
30	Tarsons	202070	Caja pp p/100 tubos 1.5/ 2 mL	NETIDAL S.A	unidad		10.470	Inmediata
1	Sigma-Aldrich	93443-100ML	Triton™ para biología molecular (- 10 % H2O)	GRUPO QUIMICO S.R.L	100 MI	80,52		45 días
1	NEST BIOTECHNOLOGY	402001	Placa 96 pocillos PCR 0.2 mL libre de ADN/ARN pirógenos	ELECO S.A	100 unidades	307,44		Inmediata
1	NEST BIOTECHNOLOGY	46012	Tiras 8 tapas PLANAS p/tubos de PCR	ELECO S.A	125 tiras x 8	14,52		Inmediata
<b>Total en USD Impuestos incluidos</b>						<b>627,94</b>		
<b>Total en Pesos Impuestos incluidos</b>							<b>10.470</b>	

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$ 10.470 (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos setenta) y USD 627.94 (dólares americanos seiscientos veintisiete con 0/94), IVA incluido, que se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.2: “Fondos externos”..

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 107/2022**)

#### **9. CDExp. Desmontaje y Montaje Aerogenerador N27 UTE (2022-COA-00267)**

Se aprueba las bases y se encomienda su publicación a Compras.

#### **10. CE 47/2022 - Proyecto I+D INTERNET DE LAS COSAS APLICADO A LA MONITORIZACIÓN DE SENSORES E INSTRUMENTOS EN CAMPO (2022-COA-00258)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE  
en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- la contratación de las empresas ENEKA S.A, MOUSER ELECTRONICS, ALODENAR SOCIEDAD ANONIMA (ROBOTEC), SYAR S.A y THEONE SOCIEDAD ANONIMA (MIAMISHOP) para la adquisición de materiales, componentes electrónicos y servicios para proyecto de investigación “INTERNET DE LAS COSAS APLICADO A LA MONITORIZACIÓN DE SENSORES E INSTRUMENTOS EN CAMPO”, según el siguiente detalle:

Ítem	Código	Producto	Descripción	UdM	Cantidad a comprar	Importe USD	Importe UYU	Proveedor
1	73.760	MICROCONTROLADOR (PLACA ELECTRÓNICA ROBOTICA) (Gasto) (Arduino)	Arduino NANO	UNIDAD	10	130,00		Alodenar S.A
2	73.760	MICROCONTROLADOR (PLACA ELECTRÓNICA ROBOTICA) (Gasto) (Arduino)	Arduino M0 PRO	UNIDAD	4	216,00		Alodenar S.A
3	77.704	MODULO DE COMUNICACION DE MICROCONTROLADOR	WisLink Cellular BG96 Shield para Arduino + dos(2) antenas (Antena GPS + Antena LTE) cada uno.	UNIDAD	4	1.200,00		Alodenar S.A
4	73.760	MICROCONTROLADOR (PLACA ELECTRÓNICA ROBOTICA) (Gasto) (Arduino)	Arduino MKR NB1500 + Antena LTE	UNIDAD	2	550,00		Alodenar S.A
5	77.704	MODULO DE COMUNICACION DE MICROCONTROLADOR	Shield para Arduino MKR GPS	UNIDAD	2	66,80		Mouser
6	14.619	PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO	Panel solar, potencia 20 W, tensiones en rango de 12 - 24 V.	UNIDAD	2		3.594,00	THEONE S.A
7	25.315	BATERIA RECARGABLE PARA EQUIPAMIENTO ELECTRONICO	Batería, 12 V, 7 - 12 Amp, rrecargable y compatible con panel solar en esta misma lista.	UNIDAD	2	90,00		Alodenar S.A
8	10.005	CARGADOR DE BATERIA	Controlador de carga solar. Compatible con batería solar de 12V - 24 V en esta lista. Corriente de carga máxima de 20 Amp. Voltaje de panel solar compatible con panel solar de esta lista.	UNIDAD	2	66,00		Alodenar S.A
9	34.060	REGULADOR DE TENSION PARA CIRCUITO ELECTRONICO (ajustable)	Regulador de voltaje Step-Down Buck DC-DC 360. Corriente de hasta 3A, Voltaje de entrada de hasta 23 V.	UNIDAD	5	15,00		Alodenar S.A
10	72.937	SENSOR DE TEMPERATURA RESISTIVO (RTD)	Sensor termoresistencia PT100 clase A, precisión de 0,15%. Vaina diámetro de 6mm Inox calidad 316L, 0.06mts. Prensa PG9.	UNIDAD	16	780,80		Syar
11	72.731	SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	Sensor de temperatura/humedad basado en Sensirion SHT-30. Con carcasa resistente a la interperie. ±0.5% °C y ±2% humedad relativa. Interface I2C.	UNIDAD	1	60,00		Alodenar S.A
12	38.015	AMPLIFICADOR DE SEÑAL BIOELECTRICA (Operacional)	Circuito de instrumentación AD620 SMD.	UNIDAD	25	342,75		Mouser
13	11.181	RESISTENCIA PARA CIRCUITO ELECTRONICO (1/4)	Resistencia de 100 Ohm through hole, tolerancia de ±1%	UNIDAD	80	8,80		Mouser
14	11.181	RESISTENCIA PARA CIRCUITO ELECTRONICO (1/4)	Resistencia de 5,1 kOhm through hole, tolerancia de ±1%	UNIDAD	40	2,12		Mouser
15	34.060	REGULADOR DE TENSION PARA CIRCUITO ELECTRONICO (ajustable)	Módulo convertidor DC-DC Step-Down USB, voltaje de entrada de 6 - 24V, salida 5V, corriente de hasta 3A.	UNIDAD	5	30,00		Alodenar S.A
16	64.440	CONECTOR PARA BATERIA	Conectores JSTPHR-2	UNIDAD	10		213,50	Eneka
			Envío		1	30,00		Mouser
					<b>Total</b>	<b>3.588,27</b>	<b>3.807,50</b>	

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$3807,50 (pesos uruguayos tres mil ochocientos siete) y USD 3588,27 (dólares americanos tres mil quinientos ochenta y ocho con 0/27) los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 108/2022**)



Cra. Rossana Santomauro  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo  
Director de Operaciones y Logístico  
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER  
Director de ITR Suroeste  
Universidad Tecnológica